



XXII.

LA NEUTRALIDAD.

1754-1759.

Gestiones de Inglaterra y de Francia para conseguir nuestra alianza.—Nombramiento de comisarios para fijar los límites de las posesiones portuguesas en América.—Resistencia armada de los colonos del Paraguay.—Resistencia pasiva y obstrucción de los portugueses.—Trabajo estéril de los delegados españoles.—Maniobras de los ingleses en la costa de Mosquitos.—Calda del ministro marqués de la Ensenada.—Cargos calumniosos.—Alto concepto popular que merecía.—Quién le sustituyó.—Terremotos.—Rompimiento de guerra entre Francia y Gran Bretaña.—Conquista de Menorca por la primera.—Insiste el Rey en mantenerse neutral.—Dificultades y episodios.—Muerte del rey don Fernando VI.



A CERTÓ Ensenada al indicar al Rey los efectos que había de producir la política nacional independiente basada en el sostenimiento de la paz. Sin que pasara gran espacio después de planteada, visto el impulso de las obras públicas, la mejoría de la Hacienda, la organización de los servicios y el desarrollo de las fuerzas vivas del país, empezó á significarse la consideración en el exterior por los actos de cortesía, de halago, de ofrecimientos con que Francia é Inglaterra principalmente solicitaban la amistad del Gobierno, disputándose la influencia que pretendían ejercer. Mr. Keene, sagaz embajador de la última, comparaba á España en uno de sus despachos, tratando de la situación actual, «como una dama á quien todos procuraban agradar únicamente por las ventajas de su favor ¹», resuelta como parecía á mantener su inde-

¹ W. Coxe.



pendencia y su neutralidad, no ofendiendo á ninguna potencia para no dar motivo á ser ella ofendida. «Así, continuaba, es menester ahora tener paciencia y cultivar la amistad de esta Corte, cuidándola mucho y aprovechándose de circunstancias favorables para dirigirla otra vez con destreza á nuestro fin.»

Iba por rodeo á buscarlo el tratado de límites de las posesiones españolas y portuguesas de América, ajustado en 13 de Enero de 1750, y así se procuró la pronta ejecución, adelantando la partida de los comisarios de S. M. Fidelísima, entre los que tomaron plaza ingenieros ingleses. Por parte de España fueron designados sujetos de mucha competencia, marinos é ingenieros también, dividiéndolos en dos secciones, para operar al norte del Amazonas una, dirigida por el jefe de escuadra D. José de Iturriaga; para hacerlo en el Paraguay otra, encomendada al marqués de Valdelirios, sin idea remota de las complicaciones que iban á surgir.

Apenas se divulgó en América el cambio de territorios contratado, se opuso al cumplimiento de las órdenes el Gobernador de Buenos Aires, con reserva de informar al Rey que las tenía por contrarias á sus intereses y al decoro de la Monarquía. Uniéronsele los padres de la Compañía de Jesús, después de capitular á su Provincial, porque sin tomar consejo de los padres Consultores de la provincia había apoyado con su dictamen el informe del Gobernador de Montevideo, obedeciendo á la presión del ministro Carvajal. Convocados en congregación general, representaron unánimes al Rey, por conducto de su Procurador en Madrid, la desproporción y desigualdad del cambio de la colonia del Sacramento con las siete asignadas, además del territorio de Tuy. Los indios colonos, por su parte, despachada comisión al referido Gobernador de Buenos Aires, pidiendo representase los méritos contraídos por ellos en la última guerra, y la injusticia de hacerles pasar á sufrir el yugo de sus mayores enemigos, resolvieron tomar las armas para resistir la dominación portuguesa, y en número de 15.000 pasaron los confines del Brasil, obligando á retirarse á los comisarios en colisión sangrienta.



No poco se sorprendió el Rey al conocer los memoriales presentados por el Procurador de los jesuítas; mas de tal modo combatió sus razonamientos D. Ricardo Wall, ministro de Estado por muerte de Carvajal, que confirmó lo mandado, y tuviera efecto á no ofrecerse otros obstáculos.

El primero se originó del fallecimiento del rey de Portugal D. Juan V. Su sucesor, José, no vió el negocio de las Indias de la misma manera, aconsejado del Ministro Carvalho (adelante marqués de Pombal), que menos inglés que sus predecesores, miraba preferentemente por los intereses exclusivos de su patria. La consideración que debió hacerse sería la de, que no existiendo limitación definida, mientras en discusión teórica se hablaba del meridiano de Alejandro VI, los portugueses habían formado el imperio del Brasil, grande en verdad, pero susceptible de dilatación por los procedimientos hasta entonces seguidos, y á los que tendrían que renunciar desde el momento en que voluntariamente fijaran un término, cualquiera que fuese. En este concepto fué demorándose la entrega de la colonia del Sacramento, y hubo de comunicarse instrucción á los comisarios para que, no haciendo nada por sí mismos, embarazaran y obstruyeran el trabajo de los españoles.

Tal fué el motivo con que Iturriaga, Solano, Urrutia, Diguja, con muchos otros jefes de la Marina, tropezaron, obligados á consumir hasta diez y ocho años, viviendo en inmensos páramos, sin más resultado que el de amontonar un tesoro científico, que enterrado quedó en los archivos del Ministerio de Estado, de Sevilla, de Alcalá y de algunos más, dentro y fuera de España ¹.

El segundo obstáculo lo creó el patriotismo de Ensenada, noticiando secretamente al Rey de Nápoles la indignidad y la inconveniencia del convenio, é instándole á formular pro-

¹ Apuntaré de entonces la *Brève noticia del viaje que hizo el P. Joseph Quiroga por el rio Paraguay con la partida que fué á poner el marco en la boca del Jaurin*, Mayo de 1753, y la *Relacion sumaria del viaje que hizo la partida de D. Manuel de Flores desde el Paraguay al rio Jaurin*, más extensa que la anterior. Ambas manuscritas en la Academia de la Historia, Estante 22, gr. 7, 117.



testa solemne, en su calidad de presunto heredero de la Corona, lo cual hizo D. Carlos, con el efecto concluyente de suspender lo tratado, y de causar no escasa mortificación á la Reina, al ministro Wall, al embajador Keene y demás interesados en el asunto, cuyo resentimiento se reveló en las quejas y reclamaciones formuladas contra el Ministro de Marina.

Copiando los términos usados por el historiador Campbell, los españoles habían reanudado las antiguas prácticas de interrumpir insolentemente con los guarda-costas la navegación de las Indias; lo que quiere decir, en puridad, que ponían correctivo al escandaloso contrabando reanudado por los ingleses. A qué extremos llegaban en las maniobras ilícitas, ha explicado en muchas páginas una de las autoridades de Tierra-firme, que tuvo que ejercitar las medidas de represión¹, y se condensan en estas pocas líneas de una carta dirigida al marqués de la Ensenada, con fecha 8 de Diciembre de 1753²:

«No obstante las providencias que el Gobernador de la Habana ha dado contra el ilícito comercio, no ha conseguido extinguirlo, porque abusan de ellas sus adláteres y confidentes, y no tiene de quién fiarse. Y se experimenta en esta ciudad y en toda la isla una relajación absoluta en las introducciones de ropas y todos géneros del trato que mantienen los vecinos con el Guayrico y demás colonias francesas, y con los ingleses de Jamaica, tan sin moderación ni recato, que por los puertos, costas y surgideros de ellas, por la bahía, aduana y puertas de tierra de esta ciudad, entran sin embarazo en tanta abundancia, que de estos géneros hay distintos almacenes en que se venden á mercaderes y vecinos, y aun por las calles públicamente, en carretillas, por precios tan baratos como permite su adquisición, en que no se pagan derechos ni corren riesgos.»

Más todavía subían de punto las maniobras de los ingleses

¹ Don Dionisio de Alsedo, *Comento anual histórico-político y geográfico en la América Septentrional*. Publicado, con otras obras suyas, por D. Justo Zaragoza en 1883.

² Inserta en la *Historia de Cuba* de D. Jacobo de la Pezuela, t. II, pág. 432.



en el golfo de Honduras y costa de Mosquitos, por donde se iban entrando como por su casa, con olvido completo de las estipulaciones de Aquisgrán, para sostenimiento de las cuales envió el Ministro órdenes reservadas á D. Pedro de la Cerda, autorizándole para emplear las fuerzas navales de su mando en los mares de Indias, si las observaciones amigables no bastaban á remediar la intrusión. Se preparó entonces una expedición interrumpida por muerte de Cerda. Sus papeles, llegados á manos del embajador Keene, revelaron el proyecto secreto, suministrando armas bien utilizadas por el Ministro inglés en el complot formado con Wall y varios palaciegos para desembarazarse del que deshacía sus maquinaciones.

A tiempo lo descubrió Ensenada, y quiso dejarles el campo libre, poniendo en manos del Rey la dimisión respetuosa de los cargos que servía; dimisión reiterada por conducto de la Reina, que no le fué admitida. Redoblaron entonces el ataque los enemigos, atemorizando el ánimo de D. Fernando con anuncios de amenazas de Inglaterra y alteraciones en América, hasta conseguir que en la noche del 20 de Julio de 1754 fuera sacado de su casa entre soldados el íntegro Ministro, y conducido al destierro en Granada.

Una nube de papeles calumniosos y satíricos corrieron en seguida por Madrid y todo el reino, solicitando de la opinión pública el aplauso á la caída, sirviendo en realidad como piezas para el proceso de los que la fraguaron, por la vaguedad de las acusaciones y la puerilidad ó estultez de los cargos que se le hacían ¹.

¹ El Sr. Rodríguez Villa ha dado á luz, por muestra, varias de las censuras que en prosa y verso circularon, pero son muchas las que inéditas se conservan. Solamente en la Biblioteca particular de S. M. el Rey hay tres volúmenes rotulados: *Papeles varios relativos á la caída del Marqués de la Ensenada*, 2. N. 11—2. J. 6—y 3, M. 4.—La sátira, que no perdonaba á ninguno de los funcionarios de que el Ministro se servía, envolvió á D. Jorge Juan y á D. Antonio Ulloa como si fueran entes inútiles.

«Ensenada ya cayó;
Valencia toca tabletas;
Gordillo arrastra bayetas,
Y nuestro Banfí murió.



Empero son tan legítimos los títulos de Ensenada á la admiración, y el conjunto de su obra tan grandioso, que en vano la crítica trató de rebajar su figura histórica. «A pesar (escribía á este propósito Navarrete) de las astutas intrigas y malignos rumores con que se preparó y consumó la ruina del Marqués, jamás la perspicacia del pueblo español pudo ser seducida ni alucinada. Su favorable concepto no le ha desmentido. Miróle entonces y le contempla aún como á su bienhechor, pues aliviando sus cargas, aumentó los ingresos del Real Erario, y porque trabajó incesantemente en obsequio de la prosperidad pública por aquellos medios que halla solamente la virtud ilustrada, unida á un amor decidido al Monarca y á un puro y verdadero patriotismo.»

Pueden servir de clave al laberinto de la garrulería dos cartas publicadas por escritor que hace fe ¹, una de Wall á Keene en que designa con el calificativo de *Mogol* á su protector y compañero caído; otra de Keene á su Gobierno, diciendo: «Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina se han desvanecido. No se construirán más navíos.» Si no bastaran, supliría la deficiencia el hecho de haberse celebrado en Londres la separación del Ministro con fiestas y regocijos públicos, como triunfo nacional conseguido.

A falta de encarecimientos de la persona, la encumbrara la resolución regia de encomendar á tres distintas los asuntos que tan desembarazadamente había despachado por junto en los ministerios de Hacienda, Guerra, Marina é Indias.

Ordeñana se perdió,
Delgado está agonizando;
La Torrecilla llorando;
Francia y Orcasitas mueren;
Jorge y Ulloa no esperen,
Pues venció el contrario bando.»

En el apéndice de este capítulo copio los cargos más graves que se hicieron al marqués.

¹ William Coxe, *L'Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon*, t. IV. El autor alaba, sin embargo, las condiciones de Ensenada, «sus brillantes cualidades, su rara inteligencia y capacidad, su gran aptitud y facilidad para el despacho, su desinterés universalmente reconocido, su espíritu superior al de sus predecesores más ilustrados, su perspicacia, sus vastos conocimientos y su actividad sin ejemplo en la dirección de los negocios».



Por menos mal, que ciertamente lo hubo con la deshonoración del marqués de la Ensenada, algo permanente quedó de sus disciplinas. Por de pronto perseveró su política de neutralidad armada, que cuadraba perfectamente con el carácter moderado y pacífico del Rey, y en la marcha ordenada de los negocios de Marina é Indias, no tomando en cuenta las diferencias que habían de notarse y se notaron, no teniendo el Ministro nuevo en la mano la llave de las arcas de la Hacienda. Cierta alteración se advirtió en el régimen, y natural era que así sucediera, estando identificado con las ideas de Ensenada el jefe de escuadra designado para sustituirle en el despacho de las Secretarías de Marina é Indias.

Era D. Julián de Arriaga oficial de la escuela de Patiño, que hizo el aprendizaje de los Caballeros de Malta, navegó después en Indias (1728), asistió á las jornadas de Orán é Italia mandando navíos y escuadras, obtuvo nombramiento de capitán general de Venezuela, y sirvió los cargos de Intendente del departamento de Cádiz y presidente de la Casa de la Contratación. Tocóle empezar tristemente su ministerio, habiendo de acudir al remedio de una calamidad: á mitigar efectos del horroroso terremoto que conmovió el litoral de Andalucía y su vecino de Africa (1755) asolando á Lisboa y á Cádiz, y dejando memoria luctuosa en muchas otras poblaciones ¹.

Presentiase la conmoción de fuerzas menos internas, por la asiduidad con que los Embajadores de Inglaterra y de Francia asediaban á los Ministros; por la de Mr. Keene principalmente, que por el triunfo alcanzado en su maquinación anterior se creía dueño de las voluntades de todos, y sufrió penosa decepción viendo desechadas las proposiciones y las

¹ Innumerables relatos, discursos y disertaciones acerca de las causas y efectos de los terremotos se publicaron por entonces. El romance que refería las desgracias ocurridas en el Puerto de Santamaría:

«Fué la pérdida infinita,
Pues los más barcos vararse
Se vieron sobre los muelles
Y otros dentro de las calles.»



ofertas halagüeñas con que intentaba arrastrar á la nación á una alianza con la suya.

Sin pasar mucho tiempo (1756) se supo que una escuadra francesa, á las órdenes de Mr. de la Galissonnière, había desembarcado en Ciudadela, puerto de la isla de Menorca, considerable ejército que encerró á la guarnición inglesa en el castillo de San Felipe, sitiándolo. Que otra escuadra inglesa, gobernada por el almirante Byng, dió la vela para el Mediterráneo, si tarde para impedir el ataque, á tiempo todavía de socorrer al fuerte asediado. Que las dos Armadas se afrontaron á vista de Mahón, y que siendo de igual fuerza, de doce navíos de línea y cinco fragatas por cada parte, rñeron batalla breve é indecisa (el 19 de Mayo), disputando en los despachos el triunfo que en realidad quedó por los de Francia, pues retirándose el almirante Byng á Gibraltar, el castillo tuvo que rendirse y con toda la isla quedó en poder de aquella nación.

La ira popular en Inglaterra reclamó una víctima que los Ministros entregaron, conduciéndola al sacrificio, bajo la envoltura de formalidades de un proceso militar. Byng fué fusilado en Porstmouth, á bordo del navío *Monarque*. Quizá en la prisión recordara haber sido portador de las cartas en que su padre dió cuenta de haber aniquilado en cabo Passaro á la escuadra española, sin provocación ni aviso de guerra y con la indignidad de escarnecer á los vencidos: quizá se le ocurriera paralelo entre su suerte y la del general Gastañeta.

Comunicada la declaración oficial de guerra después del choque sangriento de Mahón, redoblaron los diplomáticos el esfuerzo que venían haciendo en Madrid para quebrantar el firme propósito del rey D. Fernando, de permanecer neutral en la lucha. Francia, agotadas las frases de convicción en el terreno de la conveniencia, que apoyaba la Emperatriz de Austria de lejos, como de cerca lo hacían la reina viuda Isabel Farnesio y algunos de los palaciegos, reforzó los argumentos con la proposición tentadora de ceder á España la conquista reciente de la isla de Menorca y de coadyuvar á la de Gibraltar. Inglaterra no escaseaba tampoco las ofertas ni



dejaba de tener convencido á alguno de los Ministros del Rey, cuya situación hacían muy difícil los actos de hostilidad cometidos en las aguas jurisdiccionales suyas, por evento ó por deliberada intención de comprometerla en la guerra. Véanse los términos en que la obra de Campbell, de nuestra usual consulta, refería tal cual ocurrencia de la especie:

«Un corsario francés tuvo el atrevimiento de conducir la presa que había hecho en la mar al fondeadero de Algeciras, anclándola bajo los cañones del fuerte. Hallábase á la vista, en Gibraltar, el almirante Hawke con su escuadra, y al punto envió á un oficial con reclamación de entrega de dicha presa, formulada en su nombre y en el del Gobernador de la plaza. El español de Algeciras se negó rotundamente á consentirla, y como el caso se hubiera previsto y llevara el oficial inglés instrucciones y medios, procedió á tomar por fuerza lo que no le daban de grado, acometiendo á la presa con los botes armados de la escuadra; pero el castillo de Algeciras rompió un fuego tan certero, que tuvieron que retirarse con un ciento de muertos ó heridos. La Corte de España aprobó la conducta de este gobernador y *pretendió* haber sido altamente ofensiva la de sir Eduardo Hawke. Inglaterra sufrió el ultraje con resignación cristiana: no había de pasar mucho tiempo sin que borrara la impresión otra más aguda.

»El *Antigallican*, buque de guerra inglés de 30 cañones y 16 pedreros, batió en la costa de Galicia, el 26 de Diciembre, al navío francés de la India *Duc de Penthièvre*, de 50, consiguiendo rendirlo á unas cinco leguas y media del faro de la Coruña. Trató el capitán vencedor de entrarlo en Lisboa, é impidiéndoselo los tiempos arribó á la bahía de Cádiz, donde los oficiales franceses declararon bajo juramento que la presa era perfectamente legal. Sin embargo, llegaron al Gobernador órdenes de la Corte para abrir información, de la que resultaba con palpable falsedad haberse verificado la captura dentro de los límites prescritos por las leyes internacionales. Reclamaron en contra el Cónsul inglés en Cádiz y el embajador Mr. Keene en Madrid, á pesar de lo que, por in-



creíble que parezca, se mandó devolver la presa al Cónsul de Francia, y como, naturalmente, se negara á verificarlo el Comandante aprehensor, un navío de 60 cañones y una fragata de 30 le obligaron por fuerza á obedecer, rompiendo el fuego hasta que arrió la bandera. Notificósele entonces que podía bajar á tierra con su gente, no considerándosele prisionero de guerra, no obstante lo cual estuvo detenido hasta principios de Marzo de 1757, y pereciera de hambre sin los auxilios del Cónsul.

»Es doloroso á un historiador inglés dar cuenta de la injusticia y de la insolente crueldad de España en este y en el precedente caso. En otros períodos ninguna nación bajo el cielo hubiera osado provocarnos en tal forma. De haber ocurrido en el reinado de Isabel ó durante la usurpación de Cromwell, Cádiz hubiera sido convertido en cenizas en menos de un mes.»

Otros eran los tiempos; el mismo Mr. Campbell advierte que ahora tenía España 46 navíos de línea y 22 fragatas dispuestos á dar la vela, y que pesaban mucho en la balanza de la neutralidad que tenía en la mano el Rey, tanto, que el célebre ministro Pitt, por desnivelarla, ensayó los mismos medios de los franceses con proposiciones más ventajosas que las suyas, pues ofrecía la restitución de Gibraltar y la evacuación de los establecimientos sentados en la costa de Mosquitos y golfo de Honduras con tal que España se uniera á Inglaterra contra Francia y la ayudara á la recuperación de Menorca ¹.

Apetitoso como era el cebo, no fascinó sin embargo á la voluntad de D. Fernando, decidida á mantener la paz y el bienestar de que disfrutaba la nación tras los períodos de agitación y de pelea de los anteriores reinados, con lo que ganó para el suyo la estimación de próspero y para su persona el título de Prudente. ¡Ojalá la Providencia lo prolongara ó le diera sucesor adornado de aquellas prendas que en

¹ Publicó las instrucciones del ministro Pitt W. Coxe, y las extractó Lafuente en su *Historia general de España*.



el epitafio del sepulcro le recuerdan bienhechor de sus pueblos!

Murió en Villaciosa de Odón el 10 de Agosto de 1759, sobreviviendo corto espacio á su esposa D.^a Bárbara de Braganza, á quien mucho amó.

APÉNDICES AL CAPITULO XXII.

NÚMERO I.

Cargos hechos al marqués de la Ensenada después de la salida del Ministerio, y contestación formulada por alguno de sus amigos ¹.

I. Que con sus intrigas é influjos en la corte de Nápoles, en donde tenía correspondencia con el duque de Losada, embarazaba que S. M. siciliana accediese al tratado de Aranjuez para la tranquilidad de Italia, en lo cual faltaba al respeto que debía al Rey, oponiéndose, fundado en su capricho y opinión, á que accediese á él aquel Príncipe, habiéndolo firmado S. M. con el dictamen de otros ministros de su confianza.

Respuesta.—Jamás el marqués de la Ensenada quiso hablar en sus cartas á Nápoles del tratado de Aranjuez: sólo tenía correspondencia con el duque de Losada, buen español y buen criado de S. M. siciliana, y siempre convenían los dos en que estas materias eran dignas de que los dos hermanos las reglasen en sus correspondencias particulares, sin necesidad de que se mezclasen en ellas los ministros. No se presentará instrumento alguno, á no ser falso, por donde conste intervención ninguna suya. Pregunte el Rey sobre esto á S. M. siciliana. Cierto es que el marqués de la Ensenada no juzgaba útiles á la España ni al Rey de Nápoles algunos artículos del tratado de Aranjuez ²; pero se abstuvo de hablar de ello, sabiendo que S. M. lo había firmado con el dictamen de otros ministros de su confianza, y el respeto que debía un vasallo á las acciones del soberano. En el tratado de Aquisgrán dispusieron de los Estados de que S. M. siciliana está en posesión, en el caso de que llegase á pasar á la Corona de

¹ Del libro citado del Sr. Rodríguez Villa.

² Tratado llamado de Italia, de alianza defensiva entre S. M. Católica, la Emperatriz Reina de Hungría y el Rey de Cerdeña, firmado en Aranjuez el 14 de Junio de 1752.—Cantillo, *Colección*.



España; por este motivo rehusó acceder á él; con que incluyéndose esta cláusula en el de Aranjuez, no es extraño que lo resista también, aun sin los influjos del marqués de la Ensenada.

II. Que sin noticias del Rey, y abusando de sus facultades, había dado órdenes á los gobernadores de América, guarda-costas y oficiales de Marina que mandaban escuadras en aquellos mares, particularmente al teniente general D. Pedro de la Cerda, para que persiguiesen á los navíos ingleses que encontrasen, aunque navegasen de unas colonias suyas á otras, y á los que se empleasen en la conducción del palo de Campeche, que cortaban en nuestros establecimientos, sin guardar las medidas que dicta la prudencia con una nación tan poderosa. Que igualmente previno al gobernador de Campeche que les embarazase la corta del palo y los echase por la fuerza de sus establecimientos, que llaman de los Mosquitos, sin requisición alguna anterior á la Corte de Londres, exponiendo á la España por cosas de tan poca monta á entrar en una guerra con la Inglaterra, que acaso se haría general en Europa, y de que resultarían á la nación pérdidas más considerables, sobre que su Embajador en esta Corte había dado repetidas quejas en nombre del Rey su amo, representando que, si no se separaba del mando un hombre que turbaba la paz, se acabaría luego la buena armonía que S. M. B. deseaba mantener entre las dos naciones.

Respuesta.—Todos los virreyes, gobernadores y comandantes de escuadras en Indias tienen órdenes las más estrechas desde su descubrimiento para embarazar el comercio de los extranjeros en nuestros establecimientos, y también la extracción de los frutos que producen, como grana, palo de Campeche, añil, etc. Todas las ordenanzas y leyes hacen en esto muy particular encargo, porque abrir la mano en ello sería privar á los españoles de este rico comercio que deben disfrutar. El marqués de la Ensenada confirmó estas mismas resoluciones, arreglándose en ello á la intención del Rey. Don Pedro de la Cerda, que mandaba una escuadra en la costa de Honduras, tuvo las mismas órdenes, y logró hacer algunas presas de navíos ingleses que iban á hacer el comercio ilícito en nuestras provincias, sacando de ellas el palo de Campeche y otros frutos, de que estaban en posesión, para venderlos en España á subido precio, siendo productos de nuestras posesiones. Con este comercio mejoraban de día en día y fortificaban sus establecimientos de Mosquitos, de modo que se iba haciendo más difícil el desalojarlos. El marqués de la Ensenada propuso al Rey guardar toda la costa de Honduras por medio de la escuadra de Cerda para que los españoles cargasen con el comercio del palo. Enviáronse navíos de Santander; cortaron en Campeche algunas cantidades; las



condujeron á España, y ya los ingleses escribían á sus correspondientes de acá pidiendo á cualquiera precio el palo, sin el que no podían pasarse para sus tintes, y que ellos mismos nos vendían antes. Sobre desalojarlos de Mosquitos, sólo dió el Marqués de la Ensenada las órdenes que se resolvieron en una Junta que se tuvo, á que concurrió D. Sebastián de Eslava, D. Francisco Molinillo, el Fiscal del Consejo de Indias, Salcedo y otros, con lo cual se conformó S. M., y todo el expediente pára original en la Secretaría de Indias, si no lo han extraviado con el fin de ocultar la verdad. Háganse sobre esto cargos, que á todo se responderá cumplidamente.

Es menester tomar las cosas con principio un poco alto para venir en conocimiento de la verdad y hacer ver la parte que han tomado los ingleses en la separación del Marqués de la Ensenada, y la infamia con que han procedido sus émulos para perderle, para lo cual se referirán también algunas circunstancias del tiempo de su desgracia, aunque no sean precisas para satisfacer á este cargo. No les podía ser agradable un ministro que, conformándose con las justas ideas del Rey, daba las providencias de que se ha hablado; batíante por todas partes para separarle del Ministerio, y á los oficiales de las Secretarías de Indias y Marina, después que su Embajador en esta corte salió mal con el proyecto que hizo de ganarles ofreciéndoles en un billete de puño propio crecidos intereses si favorecían las pretensiones de los ingleses. Todo llegó á noticia del Marqués de la Ensenada; no faltó persona que le avisase que había visto sobre la mesa de Mr. Townohend, Secretario de Embajada, una carta que trataba del modo de negociar su separación, que les hacía desear cada día más el ver que se ponía sobre un pie muy respetable la Marina, que ya se componía de 45 navíos de línea y 19 fragatas, y que se continuaba la construcción con los materiales que había en los astilleros para otros muchos navíos gruesos. Si hubiera sido aquel Ministro un mal servidor del Rey, los ingleses mismos hubieran procurado afirmarle. Era celoso español, insobornable, gran despreciador de intereses que á otros hacen prevaricar; no había esperanza de ganarle, con que era preciso sacar de sus manos la autoridad. Conocían en él ciertas ideas que se dirigían al bien de España, y que, si había llamado hasta entonces, no lo haría siempre que el aumento de nuestras fuerzas de mar permitiese dejar de recibir la ley de la Inglaterra; y á la verdad, ¿cómo había de olvidar un ministro celoso que nos hallábamos desposeídos por violencia del derecho de la pesca del bacalao en Terranova que nos conservó el tratado de Utrech, con cuyo comercio nos sacan los ingleses cuatro millones de pesos? ¿Cómo ha de callar al ver que un navío inglés sólo paga de arribada y anclaje en los puertos de España 10 pesos, y un español en Inglaterra 80? ¿Cómo ha de aguantar que en



las aduanas de España no se alteren los derechos sobre los géneros ingleses, alterándolos ellos sobre los españoles cada vez que se junta el Parlamento? Y ¿cómo que entrando libremente un navío inglés en los puertos de España cargado de palo de tinte, azúcar y otros géneros de sus colonias, se confisque en Inglaterra uno español que lleva cacao, grana y otros frutos de las nuestras? Estos y otros puntos de no menor importancia tenía muy presentes el Marqués de la Ensenada; pero esperaba que creciesen más las fuerzas de mar, que serían más respetables en ocasión de una guerra, que creía muy cercana entre la Inglaterra y la Francia, y pensaba aprovecharla sacando de unos y de otros recompensa de la neutralidad. De los ingleses quería Menorca y Gibraltar, á que acaso no se habrían resistido, temiendo su total ruina de nuestra unión á la Francia, con quien quería reglar nuestro comercio, en que gozan grandes ventajas á la manera de la Inglaterra. Los ingleses, estando para entrar en una guerra con el pretexto de los límites de la América, querían, á lo menos, asegurar la neutralidad de la España sin tener que hacer algún sacrificio, á que pudiera obligarles la necesidad. Con nada de esto podían contar mientras tuviese el Rey á sus pies un ministro de tanto amor á su persona como el Marqués de la Ensenada. ¡Bien le conocían! Necesitaban hombres que mirasen esto con un poco de más indiferencia.

Más esperanzas formaban en D. Ricardo Wall, que entró en el Ministerio á la muerte de D. Josef de Carvajal. Dirigiéronse á él para que entrase en el proyecto de perder al Marqués de la Ensenada, juntamente con el Duque de Alba, que ya había manifestado sus fervorosos deseos de hacerlo en cuanto de su parte estuviese, sin embarazarse del reconocimiento que le debía por haber, en el reinado pasado y en el presente, promovido, con muy particulares esfuerzos, las conveniencias de su casa y su fortuna particular, sin lo cual acaso el Rey, padre de S. M., no se habría dignado concederle la Compañía de Guardias que obtuvo, olvidándose de que premiaba al hijo de un hombre que fué capaz de maquinarse contra su propia vida cuando tenía un competidor que le disputaba la corona, prefiriéndole á otros de igual calidad que le siguieron en buena y mala fortuna. Dos años había que el Embajador de Inglaterra intrigaba en esta corte para la separación de aquel Ministro. Hallaba embarazos en la natural irresolución de D. Josef Carvajal, que, aunque se resolviese un día á contribuir á ello, al siguiente se arrepentía, reconvenido por los escrúpulos de su conciencia. Mejor disposición encontró en el Duque de Alba y en D. Ricardo Wall. Como se consiguiese el fin, poco se detenían en los medios. Personas de mucha religión y verdad aseguran que se convinieron los tres en el modo de separarle, llevando chismes inaveriguables al Rey por



varios caminos contra la conducta del Marqués, para inducirle á que se fuese enfriando en el afecto que le tenía y le retirase su confianza, para lo cual se valían de los más feos é indignos medios, empleando en esto á varios sujetos de Palacio, y *ayudados en todo de cierta persona que por respeto no se nombra.*

Luego que conocieron que las calumnias habían producido el efecto que deseaban, dispusieron que viniese un correo de Londres, formando en Madrid las minutas de las cartas que había de traer, con las pretendidas quejas del Rey británico, y que, para dar más fuerza al contexto de las cartas, pidiese el Embajador audiencia á S. M. para hacerle un discurso patético, en el cual dijese en sustancia, aunque con muy buenos términos, que de la separación del Marqués dependía la buena armonía que se deseaba conservar entre las dos cortes, lo cual ellos se encargaban de corroborar para conseguir el fin. Bien se habría guardado el Rey de Inglaterra y su Embajador en esta corte de hacer semejante discurso al Rey sino sabiendo que había de haber quien le interpretase favorablemente. Las fuerzas que ya teníamos entonces y el estado de las cosas de Europa nos ponían en paraje de no temer las amenazas ni la guerra de la Inglaterra, que ellos tenían más interés que nosotros en evitar. El Embajador obraba en esto como buen ministro de su corte; pero ¡qué perfidia la de los que obraban de acuerdo para engañar á su Rey! *Traidores de su patria* los llamaba el Embajador de Portugal, conde de Auñón, que estuvo en el secreto, habiéndose disgustado con ellos.

Al fin lograron que fuese separado el Marqués de la Ensenada, y como los ejecutores de las órdenes del Rey eran sus enemigos declarados, nada omitieron para atropellarle y hacerle pasar en el mundo por un traidor al Estado y á su Persona Real. Hicieron cercar el coche en que había de entrar de soldados con bayoneta calada, como para recibir un gran facineroso; pusieron una numerosa guardia en su casa, dando á entender que se habían confiscado sus bienes, á lo cual persuadía un inventario que formaban de todo; de modo que nadie creyó en Madrid algunas horas de aquel día que dejasen de cortarle la cabeza en las inmediaciones. Nada de esto fué bastante para alterar el ánimo constante del Marqués. Su limpia y segura conciencia le infundía serenidad. Salió de Madrid con alegría y se divertía en las posadas del tránsito, como lo hacía regularmente en la quietud de su casa, lo cual tachaban sus émulos de falta de veneración á las órdenes del Rey, siendo constancia muy laudable que le inspiraba su misma inocencia y la esperanza de que S. M. había de hacerle justicia, siempre que la verdad se aclarase. Nunca faltan á los buenos parciales y amigos, aun en la adversidad; sin embargo de todo el aparato de desgra-



cia, en lo general el pueblo y la nobleza manifestaban sentimiento de ello, persuadiéndose que no merecía tan indigno trato un ministro en cuyo ministerio el Rey había hecho cosas tan grandes; atribuíanlo á calumnias levantadas por sus émulos, y esperaban siempre que S. M., informado de la verdad, le había de volver á su gracia. Los más de los Grandes de España que tenían estados en Andalucía, enviaron á Granada sus apoderados á ofrecerle sus rentas. El Arzobispo de Santiago y otros prelados de España le ofrecieron todo aquello de que podían disponer. De Cádiz sólo le remitieron grandes cantidades de dinero para que se valiese de todo y viviese con abundancia. El General de San Francisco mandó que en todos los conventos de su Orden se pidiese á Dios que diese constancia á un hombre que no creía capaz de haber deservido en nada al Rey. Todo indica la buena fama y concepto que se había adquirido generalmente. Aun el Duque de Alba confiesa hoy que ha cargado con el odio público por haberse creído que fué uno de los que fomentaron su desgracia.

Luego que salió el Marqués de la Ensenada de Madrid dió aviso de ello D. Ricardo Wall al Embajador de Inglaterra, y aquel mismo día cantaba la victoria con el Ministro de Viena. Un español honrado ¹, que le trataba con frecuencia, le oyó estas palabras, que tiene muy presentes: «*El Marqués no ha querido ser nuestro amigo, y por eso se ha perdido; de modo que jamás podrá restablecer sus negocios.*» En Londres celebraron el éxito de la negociación con demostraciones muy públicas de alegría, como si hubiesen vencido un enemigo que les amenazaba con su ruina. Inmediatamente fué premiado Mr. Keene con la Orden del Baño por el laudable acierto con que todo lo había dirigido. En Madrid se dijo por personas no vulgares que los ingleses en estas intrigas habían gastado á su ordinario muchas libras esterlinas, que se repartieron entre los que en este negocio pusieron las manos y el entendimiento. Algunos viven todavía ², entre quienes se sabe las casas á que se dirigieron las cantidades de dinero que vinieron de Inglaterra á poder del banquista Joyes, y otras alhajas, entre las cuales había cuatro jarrones de oro primorosísimamente esmaltados. Sea cierta esta relación en el todo ó en parte, parece que hay bastante motivo para tomar nuevos informes y averiguar si pecó el Marqués de la Ensenada, ó ha sido una falsa interpretación de sus émulos, que se interesaban mucho en su desgracia, y más cuando hay infinitas personas, de

¹ «Díjosele Mr. Keene á D. Josef de Ortega, que le trataba familiarmente. El Rey ha empleado á este sujeto en varios encargos fuera de España.» — (Nota puesta al margen del manuscrito.)

² «Si se tratase de hacer una averiguación judicial, no faltarían sujetos que diesen de esto muchas luces.» — (Nota del manuscrito.)



las primeras de la corte, que responderán con su cabeza del amor de aquel Ministro al Rey y de su celo por el bien del Estado. Pregunte S. M. sobre esto al Príncipe Maserano, al Conde de Oñate, al Conde del Montijo, al Duque de Medinaceli, al Marqués de Villarias, y otros.

Concluyese dando por imputación calumniosa cuanto se alegó contra la conducta de aquel Ministro en el cargo á que se ha satisfecho en este capítulo.

III. Que tenía abandonado el ejército y muy diminuto, por la considerable reforma que se hizo finalizada la guerra, y desatendido el mérito de los oficiales

Respuesta.—El Rey, ajustada la paz de Aquisgran, determinó hacer alguna reforma en sus tropas de tierra con el fin de atender á la Marina y á otras cargas indispensables de la Monarquía, que quedaba empenada de resultas de una larga guerra forastera y, por consecuencia, costosa, siempre con la idea de aumentarlas cuando se mejorase el estado de las cosas con algunos años de paz. Sobre el modo de ejecutar la reforma se pidieron dictámenes al Marqués de la Mina, á D. Lucas de Espínola y á los oficiales generales de más crédito del ejército. Su Majestad se conformó principalmente con el que dió D. Lucas de Espínola, que ha pasado por general acreditado en Europa. El expediente estará original en la Secretaría. Con que hacer cargos sobre esto al Marqués de la Ensenada, que en todo obraba con la mejor intención, parece una malicia grosera. Pénsabase también suplir esta falta con el aumento de 14.000 hombres de milicias en Aragón, Cataluña y Valencia, que ya se habían empezado á formar cuando cesó en el Ministerio. La experiencia en la guerra pasada ha enseñado que con poca diligencia se hacen tan buenas tropas como las veteranas, lográndose la ventaja de no sacarlos de la cultura de las tierras sino cuando llega la necesidad; y no era esta una razón despreciable para un ministro que no sólo había de cuidar del ejército, sino también del buen estado interior del reino, falto de gentes por las pérdidas de la guerra que se acababa de terminar, y por otras causas y vicios en el gobierno, ya muy envejecidos. Atendiendo á esto, había propuesto al Rey traer á España albaneses y alemanes y otros extranjeros, de que se había empezado á tratar, haciendo ánimo de poner, concluída la marina, un ejército numeroso. Con verdad puede decirse que, desde Carlos V acá, las tropas de España nunca han estado mejor asistidas que en tiempo del Rey. En guerra y en paz han tenido su paga y vestuario puntual; se ha aumentado el prest de un cuarto á la infantería. Se conoce que los que cargan sobre esto al Marqués de la Ensenada se han olvidado del tiempo en que los oficiales de los regimientos ponían más cuidado en hacer la corte á los



tesoreros de las provincias para que los socorriesen con algunas pagas, que á sus mismos coroneles. Hablen los oficiales generales : ¿Qué virreynatos se han dado á otros que á ellos? ¿Qué embajadas? ¿Qué encomiendas han recaído en otros en tiempo del Marqués de la Ensenada? Cuesta trabajo hacer memoria de alguna, de que no se haya hecho merced á militar : aun para empleos políticos los buscaba el Marqués de la Ensenada para proponérselos al Rey : intendencias, plazas de la Secretaría del Despacho, en todo han sido empleados ; aun en Rentas se han ocupado infinitos maltratados del servicio ó que no podían continuar por su edad avanzada. ¿Cuándo la artillería ha estado mejor dotada? ¿Cuándo se ha destinado más caudal para el reparo de plazas que en tiempo del Marqués de la Ensenada? Esto es muy cierto y muy público ; con que, ¿qué razón hay para cargar así un ministro que tanto ha mirado por todas las clases del ejército? La malignidad y el interés de muy pocos se empeñó en desfigurar estas verdades para lograr sus fines particulares, sacrificando un hombre inocente.

IV. Que había hecho considerables gastos en la Marina, perdiendo infinitos caudales por la mala calidad de los navíos que se habían fabricado, por el desbarato que había en todo y poca economía en las obras y trabajos.

Respuesta.— Que una marina numerosa es sumamente necesaria á la España, lo han dicho en todos tiempos los mayores políticos. Así lo manifiestan las cartas del célebre Antonio Pérez en lo antiguo y las obras del cardenal Alberoni en lo moderno ; pero aun sin estas autoridades lo conocerá todo hombre razonable que sepa que la España es una península que tiene un imperio dilatado en América que conservar y guardar, y que una nación que tiene proporciones para ser la más poderosa de Europa, necesita serlo tanto en la tierra como en el mar. El Marqués de la Ensenada, á quien, por más que digan sus émulos, no se puede negar un ingenio sublime, capaz de las mayores empresas, lo presentó al Rey así, por escrito, y S. M. resolvió que se aumentase, ó por mejor decir, se fundase de nuevo la Marina con la brevedad posible, poniendo esta resolución al margen, de puño propio de S. M. Todos saben que, finalizada la guerra, sólo quedaban á la España 12 navíos de línea, de los cuales la mayor parte fué preciso separar por inútiles, vendiéndolos al comercio de Cádiz. Pensóse en restablecer la Marina, y ni había constructores hábiles ni gradas para construir los navíos ; se carecía de diques para carenarlos ; no había fábricas de lona y jarcía ; no había Ordenanzas de marina ni montes, y en lo general puede decirse que nuestra Marina se hallaba en el mismo estado que la de Francia hasta el gran Colbert y el Marqués de



Signalay, su hijo, que la fundaron de nuevo con excelentes reglamentos. Lo mismo procuró hacer el Marqués de la Ensenada á costa de infinito trabajo: para todo dió las órdenes necesarias á los intendentes de los tres departamentos, que entonces lo eran D. Julián de Arriaga, D. Antonio de Perea y D. Francisco Barrero, encargando establecer en todas las obras la mayor economía y buen orden, que es todo lo que debe hacer un ministro, que es un hombre solo, y á quien no es posible acudir á todas partes. Digan los que hacen cargos al Marqués de la Ensenada, en qué consiste el desbarato que se supone de su parte ó del oficial mayor de la Secretaría, que á todo se ofrece satisfacer con la verdad. El caudal para todo se remitía á los tesoreros particulares de los departamentos; en cada uno tiene el Rey una Contaduría para tomar cuenta y razón de cuanto se gasta. Si en algo se ha faltado á la debida economía, la negligencia dependerá de los intendentes. Los asientos, todos se han puesto á pregón, según las leyes previenen; con que ¿en qué puede estar la culpa de parte del Marqués de la Ensenada? Que hayan costado los navíos algo más en los principios de la construcción que después, es muy natural, cuando la maestranza y demás oficiales estaban diestros con el ejercicio. Sobre la calidad de los navíos que se han construido, creen los inteligentes que no están preocupados por la antigua construcción, que llevan ventajas á los mejores de la Francia y de la Inglaterra. Sobre todo, se tomaron cuantas medidas pueden depender de la prudencia humana para el acierto. Se envió á D. Jorge Juan á Inglaterra á traer constructores hábiles, de que carecíamos en España. Se hicieron varios navíos de prueba, dándose á mandar á los oficiales de más crédito de la Armada, con orden de que observasen en la navegación su bondad y defectos, con el fin de enmendarlos en lo restante de la construcción. Luego que vinieron las declaraciones de los capitanes de los navíos se tuvo una junta de oficiales de marina, en que se regló la construcción, asistiendo á ella también los constructores. Todo el expediente está original en la Secretaría de Marina, y en vista de él, se concluirá que este cargo es tan infundado como los antecedentes.

V. Que habiendo venido grandes cantidades de dinero de América, después que se hizo la paz, no había nada en las Tesorerías, lo cual procedía del gran desorden con que se manejaba todo, gastando considerablemente en enviar gentes á estudiar á países extranjeros ¹. Que en su persona gastaba un lujo excesivo. Que los subalternos eran sujetos que abusaban de su confianza.

¹ Los cargos están resumidos en este papel; para idea de la forma en que se hicieron y circularon impresos por España, traslado el relativo á los pensionados en el extranjero.

«Envió muchas gentes ociosas á cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos



Respuesta. El Marqués de la Ensenada entró en el Ministerio estando la España empeñada en una costosa guerra, para cuya manutención se habían impuesto contribuciones extraordinarias: sostúvola hasta la paz, sobrando el dinero en el ejército, sin cargar á los pueblos con contribución alguna nueva, antes bien quitando, al mes de haber entrado en él, el estanco del aguardiente, que les era sumamente gravoso. Hecha la paz, el Rey relevó á sus vasallos de otras cargas, como libertarlos del servicio de montazgo, baja en el precio de la sal, etc. Los sueldos al Ministerio y á la tropa se empezaron á pagar por entero y con regularidad, lo cual era muy nuevo en España. Se restableció la Marina, como se ha dicho en la respuesta al cargo III, de modo que cuando el Marqués de la Ensenada fué separado del Ministerio, se componía la Armada de 45 navios de línea, 19 fragatas y otras embarcaciones de guerra, y quedaban en los astilleros materiales para otros muchos navios gruesos, con grandes repuestos de artillería, arboladura, lona, jarcia y otros pertrechos, con 40.000 marineros matriculados. Se hizo el gran camino de Guadarrama, y el de Santander, que es de mucha más extensión; se empezó la gran plaza de Figueras; se hicieron siete leguas del canal de Castilla, y los grandes arsenales de Ferrol y Cartagena, que, concluidos, llevarán grandes ventajas á cuantos hay en Europa. Añádase á lo referido el gran Concordato con la Corte de Roma, en que consiguió el Rey aún más de lo que puede explicarse, y que ni aun se atrevieron á pedir Fernando el Católico á un papa español, ni Carlos V á su maestro, habiendo llegado á la tiara. En la gran obra de la única contribución se han gastado muchos millones, pero sin duda se han empleado bien, si, como se espera, se consigue el beneficio de verla establecida para restauración del Reino, desterrando el gran daño que causan los Millones. En los años estériles y calamidades públicas, el Rey ha empleado

y gratificaciones, para que se divirtiesen y nos trajesen á la vuelta los vicios que nos faltaban. Así lo hicieron y así sucedió, porque se pasearon á lo grande, consumieron mucha parte del Erario, y uno vino con la gran noticia del Código prusiano para la brevedad de los pleitos; otro con el nuevo ejercicio de la tropa; alguno con la noticia de hospicios y loterías y reglas de conservación para establecerlas en España; muchos con el método de fábricas y manufacturas diferentes, con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; otros la perfección de la Cirugía, á cuyo fin pasaron á París; algunos recorrieron las cortes para la química, conocimiento de yerbas medicinales y específicos, y los ingenieros, para acabar de volverse locos con las construcciones de navios y muelles de puertos nuevos, nuevas fortificaciones, canales para riego y otras obras inútiles. Hubo también quien fué destinado para corromper la generosidad de nuestros vinos, la vinagre, para imitar al de Champaña, para pasearse después por el reino, embargando sus bodegas; de manera que esta danza de monos ó viajeros, si no ha sido delirio del juicio humano, no sé qué sea. La lástima fué que no viviese Cervantes para mejorar su libro de aventuras quijotescas, porque asunto más propio no podría encontrar su ingenio, y más con la coleta de modas que trajeron de circasianas, polonesas, donoos, bragas á la greca, chupas á la prusiana y mosles á lo Monsieur.»



gruesas cantidades en socorrer á los pueblos, sosteniendo al labrador, haciéndole repartir los granos que necesitaba para comer y sembrar. ¿Si habrá quien cargue al Marqués de la Ensenada, en vista de esta relación de las grandes cosas que se han hecho en el tiempo de su Ministerio, sobre haberse hecho mal empleo de las rentas del Rey? También se aumentó la dotación de la obra del Palacio nuevo. Ocurrió igualmente en su tiempo el extraordinario de la boda de la infanta Duquesa de Saboya, el de las óperas y otros de no tanta consideración. Confróntese el producto de las rentas del año de 43, en que entró en el Ministerio el Marqués de la Ensenada, con el del año 53, y se verá que las hizo subir á muchos millones, no porque se impusiesen contribuciones extraordinarias, que antes se quitaron, sino es por el buen método con que administraron las rentas reales, desterrando los arrendadores que sajabán los pueblos para enriquecerse. Pídanse noticias á la Tesorería general, y se verá que nada se adelanta contra la verdad.

Crean algunos que de los millones de pesos que han venido de América tocaba al Rey la mayor parte; examínese este punto, que es muy fácil hacerlo, y se hallará que en los once años que ha tenido el Ministerio el Marqués de la Ensenada, no han tocado á S. M. cinco millones en cada uno. Es terrible calumnia la que se le levanta en decir que no quedó dinero en las Tesorerías al tiempo de su separación, pues si se piden noticias sobre este punto se hallará que en Indias, en la depositaría de Cádiz, en deudas y caudal existente en la Tesorería general y otras particulares, pasaban de 30 millones de escudos los que había de repuesto para las urgencias del reino. Lo que sacaron varios sujetos que fueron fuera de España á instruirse en muchas cosas, que, por nuestra desgracia, ignoramos todavía, parece muy bien empleado. Se ha sacado fruto de las noticias que muchos de ellos trajeron, especialmente de D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa. Luis XIV envió franceses á Roma á instruirse en la arquitectura y pintura, y á Londres á que aprendiesen á hacer relojes y cajas. El czar Pedro, á quien no pueden negarse partes de gran príncipe, siguió este mismo ejemplo; aun á España hizo pasar 20 guardias marinas para que viesen el arsenal de Cádiz y se instruyesen en el gobierno de nuestra marina. El Marqués de la Ensenada no era un ministro que cuidaba sólo de tomar las rentas y distribuirlas como hace un recaudador; amaba mucho al Rey y al Estado: las ciencias, las artes, el comercio, las fábricas, la agricultura, el buen gobierno interior del reino, nada le era indiferente, y sobre cada uno de estos ramos tenía ideas propias de su celo y de sus talentos, que ya que no se estimen por sus émulos, debieran no censurarse.



Es bien extraño que se le carguen sobre que gastaba un lujo excesivo. Bien está que se dijese esto de un cardenal Wolsey, ministro del rey Enrique VIII de Inglaterra, que tenía en su casa por gentileshombres 12 hijos de los primeros señores de aquel reino, y 40 de los caballeros más ilustres por pajes; 400 caballos para el servicio de su persona, y todo lo demás á correspondencia; pero del Marqués de la Ensenada es injusticia grosera. Tenía una familia reducidísima; con tiros prestados hacía siempre las jornadas á los sitios reales, porque no los tenía propios. El gran exceso de lujo estará en dos tiros de caballos que mantuvo un poco de tiempo, y de que después se deshizo; algunos diamantes que juntó los compraba siempre con noticia de los Reyes. Estos son hechos que pueden comprobarse en el día, y que los diamantes, vajilla y muebles no valdrán hoy 250.000 pesos: y á esto se reducen todas las adquisiciones, fincas y mayorazgos del Marqués de la Ensenada en los once años que ocupó el Ministerio, gozando de crecidos sueldos que el Rey mismo le hizo tomar, aun con resistencia de su parte, de los cuales, no pudiéndolos consumir todos en el gasto ordinario de su casa, empleaba mucha parte en socorrer á gentes pobres y honradas, que se hallaban en grave necesidad, no como un hipócrita de los muchos que hay en las cortes, que con un corazón dañado aparentan virtud escrupulosa. Muchos de los que recibían los socorros ignoraban de dónde les iban, hasta que con la novedad de su desgracia fué preciso que el cura de la parroquia, para hacerles saber la causa por que habían cesado, les dijese quién era el bienhechor. Dos sobrinos carnales, D. Juan Bautista y D. Juan Francisco Terrazas Somodevilla, en edad de ser coroneles, los dejó de guardias marinas sin un cuarto de renta. ¿Por qué se ha de censurar que un Ministro de un gran Rey se presente en público en un tren limpio y decente, y que correspondan á esto los muebles y adornos de la casa, á que concurren en muchas ocasiones los Embajadores de las cortes? El rey Felipe II previno á sus embajadores en el Concilio de Trento que se portasen con tal magnificencia, que todos los reconociesen del Príncipe más poderoso del mundo. El papa Julio II exhortó en una carta al cardenal Cisneros, la cual anda inserta en la historia de su vida, á que usase de la decencia precisa y correspondiente á un ministro del Rey Católico. Más indican estos cargos bajeza de pensamientos en los que los han formado, que culpa en el sujeto contra quien se dirigen.

¿Y en que los subalternos abusaban de su confianza? Examínese la conducta de D. Agustín de Ordeñana, y se hallará que, cuantos cargos han podido hacerle, están fundados en supuestos falsos, y que su celo, su gran desinterés y su gran inteligencia en los negocios públicos é intereses de



la España le hacían acreedor á otro tratamiento diferente del que le han preparado sus émulos, llevando á los oídos del Rey chismes destituidos de verdad. Á poco tiempo de haber sido depuesto de su empleo, le fué preciso vender los muebles de su casa para pagar las deudas que había contraído en Madrid para mantenerse con decencia. En el mismo caso quedó D. Alonso Pérez Delgado, que al fin se ha retirado á un lugar inmediato, por no poder subsistir en Madrid con la pensión que el Rey se sirvió señalarle; ofrece satisfacer á cuantas infamias alegue la malignidad contra su conducta, limpia y sin el más leve delito. Examínese también el modo de proceder de D. Josef Banfi, que está pronto á satisfacer á cuantos cargos se le hagan. Sólo tiene unas dehesas de poco valor, que compró con el dote de su mujer. Los indianos solían hablar de este sujeto poco ventajosamente, como harán de cualquiera que se halle en su lugar, porque en lo general estas gentes creen unos estafadores á todos los empleados en la corte, por justificados y limpios que sean. El Marqués de la Ensenada procuró informarse más de una vez de la realidad de estas voces; hallólas infundadas, muy dignas de desprecio, y nuevos motivos de asegurarse de la probidad de D. Josef Banfi, habiendo hallado que muy en vano había el Embajador de Inglaterra intentado ganarle, ofreciéndole crecidos intereses en billetes escritos de su mano, y que despidió con un justo enfado de su casa al Cónsul de esta nación, que llevaba, en nombre del Embajador, un aderezo de diamantes á su hija, de regalo. Óigase á todos, y verá el Rey qué de infamias no se descubren. Á esta partida juntaba un grandísimo celo, mucha inteligencia y práctica de los negocios de Indias; con que no parece fuera de razón haberse valido de este sujeto, á quien encontró ya en la Secretaría cuando entró en el Ministerio.

NOTA. Este papel se hizo con el fin de ponerle en manos del Rey, que de Dios goce, y se hubiera hecho á no haber ocurrido su enfermedad. No se tocaba el punto de la colonia del Sacramento, etc., porque era imposible hacerlo sin nombrar á la Reina difunta, lo cual se creía conveniente evitar. Público es que en este punto, como en todos, procedió el Marqués de la Ensenada como buen vasallo y buen ministro de su amo, en cuyo detalle no se entró, porque se cree que no se ignora.

Es también digno de notar que á los cuatro días de la muerte de la Reina consultó el Rey con el Marqués del Campo del Villar y el Inquisidor general el modo de indemnizar al Marqués de la Ensenada, á quien empezaba á recelar que se había atropellado por falsos informes, fraguados por sus émulos, cuya conversación no se siguió por haber ocurrido la tenaz enfermedad que le causó la muerte. Es natural que estos sujetos no nieguen á S. M. lo que han confiado á otros.



«Triste idea de la grosera ignorancia del escritor de los cargos (decía D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*) da la manera extravagante y ridículamente pueril con que hace á Ensenada uno de lo que constituye una de las principales glorias de este gran hombre de Estado. Hablamos del mérito que á los ojos de todo el mundo ilustrado ganó este célebre Ministro, no sólo trayendo á España los hombres sabios de otras naciones para que difundieran la ciencia y el saber en la nuestra, sino enviando á las cortes extranjeras multitud de jóvenes pensionados para que aprendieran las ciencias, las artes y la industria que florecían en otros países y las naturalizaran después en España. Así vinieron á nuestro suelo los ingenieros navales Bryand, Turnell y Sothuell; así el entendido arquitecto hidráulico y militar Lemaure; así el docto académico Luis Godin; así el sabio orientalista Casiri; así los naturalistas Bowles y Quer; al propio tiempo que los españoles Carmona, Cruzado, López, Cruz y otros de los que eran enviados con pensión á hacer estudios en las cortes y en las academias de otros reinos, regresaban enriquecidos con los conocimientos que allá adquirían, y merced á este sistema combinado de comercio intelectual se establecieron ó fomentaron en España las escuelas de náutica, de agricultura, de física, de botánica, de pintura, de grabado, de matemáticas, de cirugía y de otros diferentes ramos del saber.

»Esto es lo que el malhadado escritor de que hablamos quiso ridiculizar en Ensenada en términos que no pueden dejar de arrancar una sonrisa de compasión por su lamentable ignorancia.

»Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres, franqueaba á D. Miguel Casiri todos los auxilios que necesitara para el examen y la formación del índice de los códigos arábigos de la biblioteca del Escorial. Hacía imprimir á costa del Erario las observaciones astronómicas de don Jorge Juan y la relación del viaje de este célebre marino, y bajo su dirección fundaba en Cádiz el observatorio astronómico de marina. Los eruditos Pérez Bayer, el agustiniano Flórez, el jesuita Burriel, el Marqués de Valdeflores, recorrían por comisión suya la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos. Los sabios Feijóo, Campomanes y otros doctos españoles hallaban en él protección y amparo. Este Ministro propuso y representó al Rey la conveniencia de que se formase un *Código Fernandino*, que simplificando las leyes abrazara sólo las vigentes y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fomentador de las artes, se instituyó y organizó en su Ministerio la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.....»



NÚMERO 2.

Buques de recreo.

Uno de los cargos al gran ministro Ensenada por el sandio censor de sus actos, decía:

«Ayudaba á la diversión [de la Corte] D. Cenón, que éste era su oficio, convirtiendo en mar el río Tajo en Aranjuez para el embarco de los reyes, suspendiendo el curso de las aguas, y haciendo otras obras de suma costa para la navegación, para lo que se trajo de los puertos marinería que hiciese las faenas correspondientes. Y como el Rey era tan aficionado á la caza de lobos, los tenían recogidos con anticipación para acercarlos á la orilla del río, suponiendo los monteros una batida, para que los tirase desde la embarcación.»

Dos puntos distintos envuelve la censura: el uno relativo á la navegación general del Tajo, para conseguir la cual se hicieron estudios y proyectos, continuados después de la caída de Ensenada ¹.

El segundo punto se refiere á las embarcaciones construídas en Aranjuez para recreo de los reyes, el año 1752 y siguientes: eran quince, y según refirió la *Gaceta de Madrid*, se hicieron por orden de la Reina, sin que su esposo lo supiera, con idea de proporcionarle una sorpresa grata el día de su santo, como se realizó, bajando la escuadrilla por el río hasta llegar bajo los balcones de palacio, donde dejó caer las anclas é hizo salva á la vez y cañón. La corte bajó á visitarla, quedando muy complacida.

Componían esta armada, en reducidas proporciones, una fragata con 16 cañones de bronce del calibre de una libra de bala, nombrada *San Fernando* y *Santa Bárbara*; dos jabeques, *Orfeo* y *Tajo*, de á 12 cañones del mismo calibre; una falúa real, otra de respeto y 10 auxiliares ó de adorno; una de éstas con forma de pavo real y otra de venado. Todas ellas tenían primoroso decorado de talla y oro; estandartes, banderas empavesadas de telas ricas, carrozas elegantes, figuras esculpidas en popa y proa. La gente vestida de seda, con plumas en los birretes. Eran necesarios 150 hombres para esquifarlas, sin contar oficiales, maestranza, condestable y artilleros. Para alojamiento de todos, se fabricó un buen edificio con las dependencias necesarias, á orillas del agua, inmediato al astillero, dique y almacenes.

¹ *Manifiesto escrito de orden del rey por D. Carlos de Simón Pontero, sobre las utilidades de hacer navegables los ríos Tajo, Guadiela, Manzanares y Jarama.* Madrid, por Antonio Pérez de Soto, año 1756. En 4.^o—Academia de la Historia, Est. 14, gr. 2. núm. 1.



Las embarcaciones están descritas y pintadas en la Memoria justificativa de gastos formada por el músico Carlos Broschi, conocido por *Farinello* ó *Farinelli*, con pormenor de personas y sueldos, y con diario de ocurrencias en las excursiones y cacerías desde á bordo, que comprenden escenas cómicas originadas por el mareo de algunos caballeros y por el temor al naufragio de las damas.

En la *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxiv, se contienen las órdenes mandando disponer en el Arsenal de Cartagena la marinería que había de asistir á la jornada de Aranjuez, y como primera la del Marqués de la Ensenada de 1751, en virtud de la cual se trasladó al Real sitio el constructor D. José del Aguila con 70 individuos de maestranza y procedió á la fábrica de la fragata y los jabeques, dando á aquélla 24 codços de eslora y 20 á éstos.